

Conferencia Comunista Panamericana en Moscú, conjuntamente con el Comité Ejecutivo, contribuiría enormemente a darle directivas específicas a los partidos de las Américas, a eliminar el sectarismo en los Estados Unidos, etcétera. Las Américas constituyen un mundo aparte, muy diferente de Europa y una directriz específica sería de incalculable valor.

Si se acepta esta sugerencia, la convocatoria para la Conferencia deberá hacerse pública inmediatamente, aunque la misma debe celebrarse seis semanas o dos meses antes del Cuarto Congreso. En lo que se refiere a Estados Unidos y Canadá, los arreglos deberán encargárseles al partido norteamericano.

Para Latinoamérica, deberá enviarse un representante especial (a no ser, repito, que quieran autorizar a F. para que haga este trabajo). Serán necesarios 8⁶⁶ mil dólares para los delegados, etcétera.

En la propuesta precedente, no hacemos ninguna sugerencia acerca de que la Conferencia Comunista Panamericana debería organizar una Confederación Comunista Panamericana o un Centro Panamericano. La Conferencia en sí es importante, independientemente de cualquiera de estos propósitos. Pero la Conferencia podría decidir, conjuntamente con el Comité Ejecutivo, cuáles serían las mejores formas de realizar el trabajo de la Internacional en las Américas, y en particular en Latinoamérica.

Las relaciones de la Agencia con el partido norteamericano han sido muy insatisfactorias. Antes de la Unidad, el comité ejecutivo del UCP⁶⁷ era muy amistoso con la Agencia, mientras que el Ejecutivo del PC no lo era. Las razones eran la actitud de la Agencia con respecto a la Unidad, que el UCP

⁶⁶ N. del T. En el original dice 38 y sobre el 3 aparece sobrescrito el signo.

⁶⁷ United Communist Party.